

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

14 de octubre de 2013

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 776

Por los señores Nadal Power, Nieves Pérez, Tirado Rivera y Ruiz Nieves:

“Para enmendar las secciones 5023.04 y 5023.06 así como añadir la Sección 5023.15 a la Ley 1-2-11, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” con el propósito de permitir y fomentar el desarrollo de la industria de cerveza artesanal en Puerto Rico.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 777

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para enmendar la Ley Núm. 176-1995 con el propósito de autorizar a los fideicomisos aprobados bajo dicha Ley a invertir en compañías de inversión inscritas en Puerto Rico y ordenar a dichos fideicomisos a invertir preferentemente en actividad económica en Puerto Rico.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 778

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para enmendar la Ley 93-2013 y la Ley 1-2011, según enmendadas, en cuanto a las normas relativas a las compañías de inversión.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. del S. 525

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, en ocasión de la celebración de la “Semana del Vigilante”, y en especial, al señor José Marín Ramos, Vigilante del Año de la Región Arecibo Unidad Marítima. Carlos N. Arlequín Rivera Región Hormigueros de la Unidad Terrestre y de la Región Ponce Ricardo Rivera Rodríguez, Juan de Jesús Martínez, Vigilante del Año del de la Unidad Terrestre, Cesar Justiniano Colón, Unidad Marítima, Lourdes A. Santiago Morales Unidad Marítima y a Gissellit Madera Lugo.”

R. del S. 526

Por la señora González López:

“Para ordenar a las Comisiones de Hacienda y Finanzas Publicas; de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de situación fiscal actual del Sistema de Retiro para Maestro.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 527

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, a que realice una investigación exhaustiva sobre la ejecución de la Ley Núm. 84 del 12 de septiembre de 1990, los fondos asignados a la Comisión para el Fomento, la Educación y la Promoción de las Corporaciones Especiales Propiedad de Trabajadores, las reuniones de la misma y los informes que ésta debía someter al Gobernador y a la Asamblea Legislativa.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 528

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico al Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, en ocasión de la celebración de la “Semana del Vigilante”, y en especial, al señor José Marín Ramos, Vigilante del Año de la Región de Arecibo, Unidad Marítima. Carlos N. Arlequín Rivera, Región de Hormigueros de la Unidad Terrestre; y de la Región de Ponce Ricardo Rivera Rodríguez, Juan de Jesús Martínez, Vigilante del Año de de la Unidad Terrestre; César Justiniano Colón, Unidad Marítima, Lourdes A. Santiago Morales, Unidad Marítima, y a Gissellit Madera Lugo.”

PROYECTO Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1077

Por el representante Cruz Burgos:

“Para añadir un nuevo inciso 18 y reenumerar los incisos 18, 19 y 20 como 19, 20 y 21 del Artículo 2; y enmendar el Artículo 14 de la Ley 172-1996, según enmendada, conocida como “Ley para el manejo de aceite usado”, a los fines de dar preferencia en la disposición del aceite usado por las agencias del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a aquellas empresas dedicadas al re-refinamiento de aceites usados en Puerto Rico; y para otros fines.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGÉTICOS)

R. C. de la C. 325

Por el representante Hernández Montañez:

“Para disponer asignaciones legislativas anuales del Fondo de Mejoras Públicas, comenzando el año fiscal 2013-2014 hasta el año fiscal 2021-2022, para el repago parcial de la línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico por hasta un máximo de ciento ochenta millones de dólares (\$180,000,000).”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 331

Por el representante Franco González:

“Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP), del Departamento de Educación, la cantidad de dieciocho mil (18,000) dólares, del sobrante de los fondos originalmente consignados en la R. C. 192-2011, Sección 1, Apartado 60, Inciso q, para obras y mejoras permanentes; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 370

Por el representante Santa Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Caguas la cantidad de treinta y un mil ciento cincuenta y un dólares (\$31,151.00), provenientes de los balances disponibles: del inciso a, del apartado 7, de la Sección 1 de la Res. Con. Núm. 80-2001; del inciso 1, del apartado B, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 1224-2004; y de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 749-2002; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de los fondos; y para otros fines.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 371

Por el representante Franco González:

“Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de dieciséis mil (16,000) dólares, provenientes de balances disponibles de los incisos (g), (t), y (dd) del apartado 4 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 98-2008, a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes dentro del Distrito Representativo Núm. 17; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 372

Por el representante Torres Yordán:

“Para reasignar al Municipio de Peñuelas, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes de los balances disponibles: del inciso e, del apartado 7, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 9-2012; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)